

En la Sala de Consejo Divisional, ubicada en el sexto piso de la sede de Baja California, a las 13:00 horas del día 7 de septiembre de 2012, inició la Sesión CDCSH.82.12 convocada por asuntos urgentes. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Manuel N. Ontiveros Jiménez
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dra. Esperanza I. Palma Cabrera
- Dr. José Luís Sampedro Hernández
- C. Félix César Soto Colín

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

A continuación el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, de la profesora:
 - Dra. Claudia Díaz Pérez, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
 - Acreditación del C. Adrián Ramos Colín.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro del proyecto de servicio social:
 - Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo. Departamento de Ciencias Sociales

6. Asuntos generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.82.12.

Acuerdo DCSH.CD.02.82.12

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.82.12.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente, de la profesora: Dra. Claudia Díaz Pérez, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Manuel Ontiveros, jefe del Departamento de Estudios Institucionales indicó que la Dra. Díaz es profesora-investigadora titular C, con un contrato del 1° de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012. Pone a consideración del pleno la prórroga por un año más del 1° de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013. Señaló que la Dra. Díaz forma parte del cuerpo académico (CA) "Organizaciones Orientadas al Conocimiento" y ha colaborado con otros CA a través de proyectos transversales. En el ámbito docente su experiencia en el área de administración, consultoría y PYMES la habilitan para impartir UEA "Comercialización, Consumo y Comunicación I y II"; "Pensamiento Estratégico y Administración Global", UEA de especialización del Bloque II, cursos teórico-prácticos en el ámbito de administración, análisis organizacional y relacionados con su especialidad: investigación, ciencia, tecnología e innovación. Su especialización en los estudios organizacionales y las ciencias sociales la habilitan para impartir UEA de posgrado como: "Seminarios de Investigación de Tesis"; "Metodología", "Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo", "Teorías Contemporáneas de las Organizaciones" e "Innovación Gestión del Conocimiento y Nuevas Formas de Organización". Ha participado en diferentes comisiones académicas desde el Departamento hasta la Rectoría de Unidad. Ha realizado trabajos de tutoría y dirección de proyectos terminales.

Por su parte, el C. Félix Soto, representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, comentó que la Dra. Díaz es una persona siempre interesada en apoyar a los alumnos y exhortó a los miembros del pleno a otorgarle la prórroga a la Dra. Díaz.

El Dr. Casanueva solicitó al pleno del Consejo otorgar la palabra a la Dra. Claudia Díaz para la presentación del punto. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad dar la palabra a la Dra. Díaz, quien informó que durante el último año atendió alrededor de cien estudiantes repartidos en seis cursos de licenciatura y dos seminarios en posgrado. A la fecha ha realizado 6 artículos de investigación (cuatro de ellos indexados en revistas internacionales), 5 capítulos y una coordinación de libro. Desarrolló tareas de consultoría de los cuales se generaron dos diagnósticos. El primero sirve para el diseño de política pública en el Estado de Jalisco en el ámbito de la ciencia y la tecnología y el segundo será presentado el mes entrante. Actualmente cuenta con un proyecto en colaboración con profesores de otras universidades, cuyo objetivo es conocer los factores institucionales asociados a la producción de conocimiento patentable. Es un estudio cualitativo a profundidad y hasta el momento no hay un trabajo similar en México. En el ámbito de la docencia

cuenta con 10 años de experiencia dando clases a nivel licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de negocios, administración, calidad, etc. Ha trabajado en el entrenamiento de estudiantes en el área de consultoría y en programas de vinculación empresa-universidad. Ha participado en la fundación de tres microempresas.

El Dr. Casanueva señaló que la Dra. Díaz ha mostrado a lo largo de este tiempo su compromiso institucional. Ha participado cuantas veces se le ha requerido en proyectos, como jurado, en evaluaciones, en comisiones, etc. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación la prórroga de contratación.

Acuerdo DCSH.CD.03.82.12

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación como profesora visitante de tiempo completo de la Dra. Claudia Díaz Pérez, por un año del 1° de octubre de 2012 al 30 de septiembre de 2013, adscrita al Departamento de Estudios Institucionales.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Acreditación del C. Adrián Ramos Colín.

El Dr. Mario Barbosa indicó que como en casos anteriores, la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, conformada por el Dr. José Luis Sampedro, el Dr. Manuel Ontiveros y por él en su calidad de Secretario Académico y Coordinador de la Comisión se reunieron para analizar y valorar las UEA que había cursado el C. Ramos Colín, actualmente alumno de la licenciatura Administración. Informó que el alumno Ramos Colín cursó algunos trimestres de la licenciatura en Ingeniería en Computación. Luego de que la comisión hiciera una revisión detallada de los documentos que recibió, recomienda al pleno que le sean acreditadas al alumno catorce UEA. Recordó a los miembros que es un derecho de los alumnos tomar en cuenta de los créditos cursados que contemplen objetivos y contenidos similares en ambos planes de estudio. Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04.82.12

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

- Acreditación de estudios del alumno Adrián Ramos Colín.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro del proyecto de servicio social: Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo. Departamento de Ciencias Sociales

El Dr. Alejandro Mercado, jefe del Departamento de Ciencias Sociales indicó que el proyecto tiene que ver con cuestiones ambientales, el cual obtuvo recientemente financiamiento y cuyo responsable es el Dr. Ignacio Rubio. Al no haber, ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05.82.12

Se aprueba por unanimidad un proyecto de servicio social:

- Dimensiones de la crisis ambiental: riesgo, desastres y sociedad en el México contemporáneo. Departamento de Ciencias Sociales.

6. Asuntos generales.

El Dr. Manuel Ontiveros informó que el Departamento de Estudios Institucionales recibió por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) la evaluación de la licenciatura en Administración. A continuación dio lectura a algunas de las recomendaciones: “Se recomienda rediseñar el plan de estudio fortaleciendo las áreas de administración de recursos humanos y materiales; proceso administrativo en sus etapas de organización y procedimientos; planeación y control; contabilidad en auditorías; economías en sus niveles macro y micro; derecho en las áreas laboral, de seguridad social y mercadotecnia”. Comentó que, la recomendación de cambiar el plan de estudios implicaría la modificación de los CA, líneas de investigación, perfil de los profesores del Departamento, etc., lo que no es una propuesta viable. Considera que se puede modificar el perfil de los nuevos profesores que ingresen al Departamento de Estudios Institucionales. Solicitó el apoyo de los miembros del pleno, de profesores y alumnos del Departamento de Estudios Institucionales para atender las recomendaciones de los CIEES. El Dr. Casanueva indicó que esta evaluación a la licenciatura en Administración es la primera de una serie de evaluaciones por parte de los CIEES, no sólo a nivel licenciaturas sino también al posgrado en sus dos niveles (maestría y doctorado). La atención a las recomendaciones de instituciones evaluadoras llámese CIEES, CONACYT, etc. no deben ser consideradas de forma acrítica, pero también es cierto que no se puede ir al margen de las evaluaciones institucionales, ni al margen de sus apoyos. Por esta razón, considera que se deberá valorar, ponderar y fijar planes de acción con respecto a las recomendaciones.

Por su parte, el Dr. José Luis Sampedro indicó que la política educativa en este país tiene muchos vacíos que cubrir. La emisión de recomendaciones a través de la evaluación y la acreditación han sido a lo largo de la historia sumamente criticadas no sólo por la UAM sino también por otras instituciones. Se considera que son solamente mecanismos para que las Universidades puedan obtener recursos más allá de una mejora en la calidad educativa. Los efectos y el impacto que ha tenido la mejora educativa han sido muy bajos por lo menos en este país. Estos mecanismos alineados con los mecanismos internacionales también han sido fuertemente criticados bajo la premisa de “quienes los usan, cuando los usan, y se apegan a ellos son solamente para obtener

recursos extraordinarios como por ejemplo el PIFI". Consideró que, si bien las recomendaciones son un elemento importante, no hay que tomarlas como la ortodoxia para modificar a plenitud los planes y programas de estudio.

El Dr. Casanueva comentó que tomar en cuenta las recomendaciones de los CIEES no interfiere con el trabajo ni la autonomía en la elaboración de los planes y programas de estudio, pero tampoco se trata de hacer "ojos ciegos" a una serie de evaluaciones que se solicitaron para mejorar nuestro desempeño. Es decir, la Universidad solicitó la evaluación de la licenciatura y ante el resultado hay dos actitudes: la primera es ver que dicen las recomendaciones y ver cómo se puede mejorar la licenciatura y la segunda es no hacer caso y tirar a la basura las recomendaciones. Señaló que está en contra de la segunda actitud pues no se puede hacer ojos ciegos. Hay una directriz muy clara que hay que atender y es importante pensar en cómo la vamos atender.

El Dr. Mercado preguntó si existen otras licenciaturas en la UAM-C que hayan sido evaluadas por el CIEES. Señaló su preocupación pues Cuajimalpa tiene licenciaturas multidisciplinarias que intentan ser diferentes a las tradicionales y estos grupos de evaluación tienden a ser muy ortodoxos. Entonces hay "lo debe de ser una licenciatura en cierta disciplina" por lo que aquellas licenciaturas que no están o que no entran dentro del esquema de esa ortodoxia son a esas a las que les envían "recomendaciones".

El Dr. Ontiveros indicó que los adjetivos de "ortodoxia" e "innovación" no tienen ninguna relación con la calidad de la educación. Pueden existir "programas muy ortodoxos" pero también "programas innovadores" de buena calidad y lo mismo pero de mala calidad. En relación con la evaluación comentó que la recomendación fundamental que realizan los CIEES es que "el objetivo general del plan de estudios no se cumple porque la mayoría de las UEA están orientadas a la administración pública, social y de instituciones y se descuida la parte empresarial". Es decir, no es que la licenciatura esté mal, sino que está incompleta. Añadió que la licenciatura en Administración es una carrera con una profunda implicación empresarial y después de ahí ya se aplica al sector público y social.

El Dr. Casanueva señaló que las formas en las cuales estas recomendaciones serán ponderadas y atendidas compete a la licenciatura en Administración y serán los propios profesores del Departamento de Estudios Institucionales quienes apoyados de otras ópticas externas ponderarán la forma de atención.

Por otra parte, el Presidente del Consejo lamentó la ausencia a la reunión del representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales pues recibió una carta con fecha 23 de julio signada por alrededor de 25 estudiantes de la licenciatura de Estudios Socioterritoriales, en la cual expresan su malestar ante el cambio en la Coordinación de la licenciatura de Estudios Socioterritoriales. Señaló no tener nada en contra de este tipo de manifestaciones pero recordó que antes de la designación del nuevo coordinador llevó a cabo un proceso de auscultación para escuchar las opiniones y hubiera conveniente recibir la carta en su momento y no seis semanas después cuando la decisión ya fue tomada. A continuación dio a conocer a los miembros del Consejo el contenido de la carta:

México, D.F. 20 de julio de 2012.

Dr. Mario Casanueva López, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Por medio de esta carta queremos mostrar nuestro malestar a la solicitud de renuncia del Dr. Gabriel Pérez Pérez a la coordinación de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

El Dr. Pérez ha sido un excelente coordinador ya que nos ha tomado en cuenta para las mejoras de la carrera, así como también, nos ha apoyado a cada uno en cualquier problema referido a nuestro desempeño escolar. Por otro lado, siempre se ha visto muy preocupado e interesado en llevar un proceso de titulación a tiempo como el plan de estudios lo señala. Finalmente, podemos decir que siempre nos ha atendido con la debida importancia que tenemos como alumnos.

A los alumnos de la segunda generación nos parece muy perjudicial que se haya solicitado la renuncia en la cuarta semana del trimestre en curso, ya que dentro de otras cosas, el conoce a la perfección la situación académica de cada uno de nosotros y sobre todo que dejan expuestos a los que tienen problemas con alguna materia o falta de créditos ya que estamos a punto de terminar la carrera.

Finalmente, queremos expresar que esta carta no va en contra del nuevo coordinador de la licenciatura, sino, al contrario, tiene nuestro apoyo y respeto. Pero, si enfatizar nuestra inconformidad de que se tomen decisiones sin tomar en cuenta los intereses y el bienestar de los alumnos.

Atentamente

Al término de la lectura, el Dr. Casanueva solicitó informar a los estudiantes que los temores que expresan en la carta son infundados, ya que el compromiso de atención con los alumnos sigue siendo el que hay institucionalmente con independencia de quien sea el Coordinador de Estudios. Añadió que los cambios que se dan en las coordinaciones son procesos normales del desarrollo de la Institución. En qué momento se toman o bajo qué circunstancias, esas son las ponderaciones que tiene que hacer un Director y asumir las consecuencias de esas decisiones.

El C. Félix Soto, representante los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales, indicó que algunos de sus compañeros le comentaron que en el mes de agosto (periodo vacacional) se impartió un curso para la acreditación del inglés. Comentó que hubo inconformidad en cuanto al costo que implicaba tener derecho a un curso como esos, pues hay alumnos que van al día y no tienen para este tipo de gastos, preguntó si hay algo que pueda hacerse. El Dr. Casanueva indicó que este es un asunto que trasciende el ámbito Divisional, ya que los encargados de fijar los montos de los cursos hacen parte de Rectoría de Unidad.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 13:40 horas del 7 de septiembre de 2012, se dio por concluida la Sesión CDCSH.82.12 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional